



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LISTA DE ASISTENCIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, a través de la **Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal y/o Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial**, ubicada en Interior del Edificio de la Universidad Policial, aun costado del Auditorio Vicente Guerrero, sito en Carretera Nacional, México- Acapulco kilómetro 223, Colonia Hermenegildo Galeana, Código Postal 39010, Chilpancingo, Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que pide esta **Comisión**, serán utilizados para las finalidades siguientes: **Listas de asistencias y efectuar trámites administrativos ante la Secretaría de Seguridad Pública.**

Datos generales recabados por este órgano de justicia policial:

- Nombre completo
- Categoría
- Número de empleado
- Domicilio
- Identificación del Instituto Nacional Electoral
- Número telefónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 16, 17, 18, 19, 22,



26, 27 y 28 de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 16, 17, 18, 26 y 39 de la Ley Numero 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizaran transferencias de Datos Personales, salvo aquellos que sean legalmente requeridas para la investigación y persecución de los delitos, así como de la procuración y administración de justicia, pero también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante la autoridad competente, siempre y cuando medie el reconocimiento respectivo, de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 92 y 93 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

De conformidad con lo establecido en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, los Derechos ARCO consisten en: **Derecho de acceso;** el titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento. **Derecho de rectificación;** el titular tendrá derecho a solicitar al responsable, la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizado. **Derecho de cancelación;** el titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su



posesión, este derecho se podrá ejercer en los supuestos señalados por la Ley. **Derecho de oposición;** el titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese el mismo, en los casos que marca la Ley, exista una causa legítima.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Acapulco Primer Piso, Boulevard Rene Juárez Cisneros, Número 62, CP39074, Chilpancingo Guerrero, con número telefónico 747-47-1-97-56,** o bien en el correo electrónico pnt.sspgro@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento del para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico antes señalada o comunicarse al teléfono antes mencionado.

En caso de la portabilidad de datos personales, se informa que por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecua a los formatos aplicables para realizar el procediendo de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del micrositio: <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-6/>

Fecha de actualización: 27/06/2024.